

## **RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 EN EL CIJ MAZATLÁN**

Centros de Integración Juvenil (CIJ) es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969, con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes, que en aquel entonces era apenas un incipiente problema de salud pública.

La labor pionera y visionaria de un grupo organizado de la comunidad, encabezado por la señora Kena Moreno, que se preocupó por contrarrestar el abuso de drogas y sensibilizar a los diversos sectores sociales del país acerca de este problema, se concretó con la fundación del Centro de Atención para Jóvenes Drogadictos, que más tarde sumó esfuerzos de diversos organismos y personas, entre ellas autoridades federales, y de la comunidad en general.

CIJ cuenta con una experiencia de casi 50 años y las actividades que realiza están encaminadas a la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación científica sobre el consumo de drogas en México. Con el transcurso de los años, la institución ha ampliado su estructura, programas y servicios, basada en un compromiso compartido con la sociedad y en un espíritu renovado día con día.

La misión institucional es: Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

Los valores que acompañan la labor institucional son: bien común, integridad, honradez, imparcialidad, justicia, transparencia, rendición de cuentas, entorno cultural y ecológico, generosidad, igualdad, respeto y liderazgo, valores que sin duda serán el eje que acompañe el quehacer preventivo y de tratamiento.

El análisis de los riesgos y oportunidades de atención de consumo de sustancias psicoactivas o adicciones en el municipio de Mazatlán Sinaloa proporciona elementos necesarios para la elaboración de una serie de propuestas y líneas de acción viables a corto y mediano plazo. Lo anterior con el objetivo de elaborar diseños cuyo propósito sea contar con una estrategia de atención adecuada a las



necesidades o condiciones locales vinculadas con el mismo, las medidas propuestas buscan incrementar la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos de afrontamientos disponibles, tanto institucionales como comunitarios, así como perfilar alternativas de abordaje localizados a grupos específicos vulnerables con factores de alto riesgo y de esta manera afinar las intervenciones técnico metodológicas para su atención. De esta manera se conforma la misión de nuestra institución que es la de proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas basados en el conocimiento científico a la vez que se forman recursos humanos especializados.

### **Líneas de Acción**

Las siguientes líneas de acción están propuestas con base en el diagnóstico de las anteriores secciones, su principal objetivo es brindar una pauta para el trabajo estratégico en el lapso 2018-2024, en lo relativo a planeación, aplicación de programas, colaboración interinstitucional e intersectorial. Lo anterior, eficientando la racionalidad de medios con los que se cuenta y la aplicación de recursos en el contexto de las necesidades detectadas.

### **Prevención**

- Desarrollar estrategias que permitan el abordaje de la población en riesgo en los diferentes niveles educativos, en el sector público y privado. Aplicando programas de prevención selectiva.
- Diversificar las estrategias preventivas acorde a las características de la población, priorizando el trabajo con las campañas: ¿mariguana? Infórmate y decide (MID), Prevención Integral del Consumo de Metanfetaminas (PIM), al ser las drogas ilegales de principal consumo en usuarios de sustancias en el municipio de Mazatlán.
- Brindar un espacio de protección que fomente la salud mental a través de la realización de actividades físicas, artísticas y lúdico-recreativas, en centro preventivo de día.
- Reforzar la intervención preventiva en el contexto laboral, intensificando la aplicación de programas en el ámbito laboral en las diversas etapas que componen la estrategia preventiva.



- Brindar capacitación a supervisores de zona escolar, directores y personal docente y de apoyo, para tener mayor involucramiento en las actividades de las instancias a su cargo, en Zonas de Alto Riesgo y Atención Prioritaria.
- Fortalecer estrategias de prevención en el contexto escolar y comunitario con padres de familia, para posterior a ello conformar la Red de Prevención de adicciones de padres y madres de familia.
- Extender modalidades escolares diferenciadas de intervención con estrategias ya sea; universales, selectivas o indicadas según se requiera.
- Vincular la prevención de adicciones con la violencia Intrafamiliar en coordinación con instituciones especialistas. Trabajar en coordinación con instituciones como CAVI (Centro de atención a la Violencia Intrafamiliar), IMMujer (Instituto Municipal de la mujer), Sistema DIF Municipal, Instituto Municipal de la Juventud.
- Realizar intervención en relación a equidad de género que marque una línea transversal en todos los proyectos preventivos, implementando programas psico-educativos en las intervenciones preventivas.

### **Tratamiento**

- Dar seguimiento a los convenios locales con instituciones educativas y/o laborales para la detección temprana y canalización oportuna de su población.
- Fortalecer la consejería breve en personas consumidoras de alcohol y tabaco, para integrar a grupos específicos de tratamiento de acuerdo a las sustancias de impacto.
- Realizar contactos y convenios locales de colaboración para brindar servicios de tratamiento a fumadores y bebedores en empresas, sindicatos e instancias académicas locales, situando al menos un grupo de cada servicio.
- Incrementar la derivación de pacientes al programa de consulta externa intensiva (Centro de día).
- Involucrar directamente a los familiares de pacientes en el proceso terapéutico integral.



- Desarrollar estrategias de intervención con perspectiva de género en la modalidad de atención curativa.
- Mantener vigentes los espacios de atención curativa acorde a las drogas de impacto, tomando en cuenta las estadísticas de pacientes de primera vez y las drogas de impacto y preferencia que reportan.
- Brindar un tratamiento tanto individual como grupal y familiar fomentando actividades psico-educativas.
- Reiterar el vínculo con instituciones de salud como cruz roja, hospital general, protección civil e instancias legales y Alanon, con el objetivo de reforzar la red de servicios y espacios para la reinserción social.
- Fortalecer el vínculo con instituciones de salud a fin de consolidar la atención multidisciplinaria hacia el paciente ampliando nuestra red de tratamiento.
- Estrechar el vínculo institucional con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la derivación de pacientes y la apertura del tratamiento para dejar de fumar en las clínicas de dicha dependencia.
- Incentivar sobre la importancia de la Reinserción social, buscando espacios de esparcimiento como parte de la rehabilitación y fomentar la convivencia entre padre e hijos, desarrollando actividades de convivencia y competencia de grupo de pares. Promoviendo actividad voluntaria por parte de los pacientes en otras instituciones que demanden responsabilidad y compromiso consolidando lo aprendido en el proceso de atención curativa y promover actividades intramuros con el Instituto Sinaloense para la educación de los adultos (ISEA) con la finalidad de concluir la educación básica.
- Seguimiento al proceso de diagnóstico y evaluación de la patología dual, con el objetivo de integrar planes de tratamiento acorde a las características y necesidades del paciente y su familia.
- Mantener el apoyo del área de psiquiatría, para la atención integral de los pacientes.



## **Movilización Comunitaria**

- Contar con una estrategia clara y definida para la captación de recurso voluntario en las diversas modalidades, con las instituciones educativas acorde a las actividades institucionales.
- Desarrollar capacitación a estudiantes universitarios y/o de postgrado que se encuentren en periodos de prácticas académicas o servicio social, a fin de incorporarlos en actividades a realizar desde su centro de estudio o comunidad.
- Elaborar una calendarización de escuelas de nivel medio superior y superior, para visita con la finalidad de captar recurso voluntario.
- Realizar una reunión a principios del año escolar, con directivos y personal responsable del área de servicio social, para dar a conocer el programa de movilización comunitaria y el impacto de la labor del recurso voluntario.
- En el contexto laboral, promover y favorecer, la integración de promotores especialistas.
- Fortalecer la presencia institucional a través de redes sociales y promotores digitales.

## **Promoción Institucional y Comunicación Social**

- Desarrollar campañas promocionales de la institución y servicios que brinda, considerando los diferentes eventos a realizar durante el año. Aprovechar los espacios que se tienen de manera permanente de difusión para promocionar los servicios institucionales.
- Mantener y fortalecer el espacio radiofónico, con el objetivo de difundir y la labor institucional, y resaltar el acervo informativo de la institución.
- Impulsar la participación voluntaria en CIJ, destacando la labor altruista. Involucrar a los voluntarios en la participación de experiencia desde su labor con grupo de pares es decir de “joven a joven”.
- Motivar a la comunidad Mazatleca a participar en la red de voluntarios de CIJ. Realizar reuniones informativas de los servicios institucionales (ISI) en los diferentes sectores y en la comunidad con la finalidad de sensibilizar a



la población, identificando necesidades y promoviendo la capacidad de autogestión.

- Impulsar en medios de comunicación las campañas: ¿mariguana? Infórmate y decide (MID), Prevención Integral del Consumo de Metanfetaminas (PIM).

### **Recomendaciones**

De igual manera, con origen en el diagnóstico de consumo de drogas y su contexto además de los lineamientos estratégicos descritos, las recomendaciones que a continuación se denotan consolidan la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del consumo de drogas y su prevención en el puerto de Mazatlán, además de concretar acciones y medidas coadyuvantes para realizar una atención integral y coordinada de la problemática.

- Establecer un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública en Coordinación con el Centro de maestros y CIJ, para la capacitación a docentes, de tal manera que mantengan un programa de prevención permanente en su plantel así mismo identifique las conductas de riesgo entre sus alumnos, lo cual es beneficioso en relación a detecciones tempranas y canalización a los diferentes servicios que brinda nuestra institución.
- Establecer acuerdos con diversas instituciones educativas de nivel superior que nos permitan capacitar a sus alumnos en materia de prevención de adicciones y aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas en que se desarrolle el servicio social y la práctica profesional o laboral.
- Conformar la Red de Prevención de adicciones, de padres de familia.
- Contar con un espacio de capacitación para personal de salud, con la finalidad de reforzar la red de atención a la problemática de las adicciones.
- Retomar el trabajo de Redes sociales para la realización de jornadas médicas en colonias de atención prioritarias, incluyendo la participación de instituciones como Banco de Alimentos, IMMujer, ANSPAC, IMJUVE, DIF, CNDH, entre otras.



- Favorecer la capacitación del equipo médico técnico para la atención integral de pacientes con presencia de diversas patologías concomitantes a la adicción.